

PRINCIPIOS GENERALES

El **GRUPO COMPASS en España**, líder en Servicios de Restauración y Support Services, y por extensión todas las empresas que lo constituyen (Eurest Colectividades S.L., Eurest Catalunya S.L., Eurest Euskadi S.L., Eurest Servicios FERIALES, S.L., Eurest Club de Campo, S.L., Gourmet On Wheels S.L., Medirest Social Residencias S.L., Asistentes Escolares S.L. y Compass Group Holding Spain S.L.), **es consciente de que la Seguridad y Salud es un pilar fundamental en el desarrollo de su actividad empresarial**. Siguiendo este principio, el GRUPO COMPASS en España suscribe el compromiso de desempeñar sus actividades de forma segura y saludable con el fin de prevenir los daños y el deterioro de la salud, tanto de sus empleados como de sus clientes, consumidores y empresas asociadas.

COMPROMISO

El GRUPO COMPASS en España se compromete a **cumplir los requisitos legales aplicables además de con otros compromisos adicionales** que la organización suscriba relacionados con la prevención de riesgos laborales en el trabajo.

De la misma forma el GRUPO COMPASS en España, reconoce que tiene **la responsabilidad de asegurar que todos los recursos adecuados**, incluyendo los humanos y económicos se pongan a disposición, para poder implementar esta política en todos los centros, **así como comunicar dichos principios y estándares a todos los empleados de nuestro grupo**, con el propósito de hacerles conscientes de sus obligaciones individuales en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

OBJETIVOS

Esta **Política se apoya en los procedimientos generales integrados en el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales**, que **establecen ámbitos específicos de acción y responsabilidades** y promueven las siguientes actuaciones:

- **Prevenir cualquier daño** a los empleados, clientes, visitantes o contratistas de manera eficaz y eficiente, **eliminando los peligros y mitigando los riesgos**.
- **Fomentar que los empleados cumplan con la Política sobre Seguridad y Salud, las Normas sobre Seguridad, y los procedimientos que apliquen para trabajar de forma segura**.
- **Fomentar la participación y consulta** para permitir así a los trabajadores, representación de los trabajadores y a sus mandos comunicarse y consultar los temas relacionados con la gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

Esta declaración de política junto con los objetivos de seguridad, se revisan anualmente para asegurarse que continúan reflejando los propósitos y aspiraciones de la compañía.

Como Director General del Grupo Compass en España, es mi compromiso asegurar la implementación de esta política. Para ello, solicito el apoyo y la acción de todos los miembros de la compañía, con el fin de impulsar su despliegue y la mejora continua en los resultados de seguridad y salud.

Esta Política se revisará con carácter anual dejando constancia de los cambios en la revisión por la Dirección.

Fernando Pascual – Managing Director Spain & Portugal
Madrid, Enero 2020

